



"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº: 4 2 3 - 2 2

Salta, U 6 0CT 2022

EXPEDIENTE Nº 6633/22

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que de fs. 2 a 6 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo - Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que a fs. 9 obra nota del Director de Carrera Cr. Carlos Darío Torres, elevando la nómina del Jurado propuesto por el citado departamento.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 12 a 97 del Expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/2022 de fecha 27.09.22, resolvió aprobar el Despacho Nº 327/22, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 102, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta.





"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" 🧂

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Cond.	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta
	Diana SUARDI	Universidad Nacional de Rosario
	Alfredo ZGAIB	Universidad Nacional del Comahue
Suplentes	Esteban Carlos RESTON	Universidad Nacional de Salta
	Silvina MARCOLINI	Universidad Nacional de Rosario
	Ana María PETTI	Universidad Nacional de La Plata

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Esteban Carlos RESTON.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. Una